

Cantabria Santander Torrelavega Región

LAREDO

El supermercado clausurado abrirá «cuando tenga todos los permisos»

El Ayuntamiento señala que no dispone del preceptivo permiso de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y que si le permitieran abrir sancionarían a la empresa y al Consistorio

BEDIA / LAREDO

El Ayuntamiento de Laredo aseguró ayer en un comunicado que en el momento en que el supermercado Aldi instalado en el barrio El Callejo tenga los permisos pertinentes «encontrará todas las facilidades» para su actividad, «como las encuentra cualquier empresa que se acerca a nuestro municipio y cumple con la normativa vigente». En un comunicado emitido ayer, el Consistorio explica que la multinacional alemana de supermercados Aldi no dispone del preceptivo permiso de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) para realizar vertidos al cauce del arroyo que pasa a escasos metros de las instalaciones, situadas en el barrio El Callejo de Laredo. Con este comunicado, el Ayuntamiento pretende aclarar de forma oficial las circunstancias que llevaron al precinto de las instalaciones por parte de la Policía Local de Laredo el pasado lunes, unas horas después de que se abrieran las puertas al público para iniciar la actividad comercial, ya que Aldi no cuenta con licencia de apertura.

Según el Consistorio, la solicitud de vertidos a la CHC se encuentra en periodo de información pública por espacio de un mes desde el pasado 8 de julio que se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC), «al que se pueden presentar cuántas alegaciones se estimen oportunas por parte de los vecinos», señala el Ayuntamiento, que asegura que ha seguido el procedimiento administrativo correspondiente, «puesto que no puede conceder la correspondiente autorización de apertura



El supermercado clausurado por el Ayuntamiento. / BEDIA

El Consistorio advirtió a la empresa de que no podían abrir

El comunicado del Ayuntamiento señala que al tener conocimiento de que la empresa tenía intención de iniciar la actividad al haber cursado invitación oficial a los 17 concejales de la Corporación, «se procede a advertirles de que se abstengan de la apertura en tanto no haya obtenido la preceptiva licencia de actividad y acta de conformidad ambiental», advertencia

que, explica el comunicado, «no ha respetado, por lo que se procedió a su clausura». Por tanto, concluye, el Ayuntamiento de Laredo «con el objeto de velar por los intereses de esta Administración así como de los derechos de los vecinos que pueden alegar», asegura que será «absolutamente firme» en el cumplimiento de la legalidad.

hasta que no obtenga el permiso de la CHC». Añade que si la Administración local permitiera el normal

funcionamiento del supermercado y se iniciarán los vertidos a la red sin el permiso de la CHC, «este

organismo sancionaría no sólo a la empresa, sino también al propio Ayuntamiento».

LIMPIAS

Convocado el 15 concurso de pintura al aire libre

BEDIA / LIMPIAS

El Ayuntamiento de Limpias, a través de la Concejalía de Cultura, ha convocado el 15 concurso de pintura al aire libre, convocado a partir de las 10,00 horas del próximo sábado, 7 de agosto y dotado con un primer premio de 1.000 euros, un segundo de 300 y un tercero de 150 euros.

El concurso está abierto a todas aquellas personas que lo deseen con el tema del paisaje de los diferentes barrios y lugares del municipio (El Rivero, Espina, Rucoba, Collado o Seña, entre otros). La técnica a emplear será libre, respetando la medida del lienzo que será de 65x50

centímetros, pero con cualquier soporte y medida para la categoría infantil.

Los bastidores serán sellados en el Ayuntamiento de Limpias de 9 a 11,00 horas de la mañana del mismo día del concurso, que durará hasta las 17,00 horas, en que se cerrará la recepción de obras terminadas.

Las personas interesadas en participar en este concurso deberán inscribirse en el Ayuntamiento de Limpias antes de las 11,00 horas del día del concurso, bien personalmente, bien remitiendo el boletín de inscripción por correo certificado o fax. El fallo del jurado se hará público a partir de las 19,00 horas del 7 de agosto.

LAREDO

La regata desde Flandes podría hacerse en 2011

BEDIA / LAREDO

Laredo, Gante y Nieuwpoort trabajarán conjuntamente para conseguir que la Regata de Carlos V sea una realidad en 2011, según adelantó ayer el alcalde de Laredo, Santos Fernández Revolve, después de reunirse con el alcalde de Gante, Daniel Termont, el responsable del Turismo de Gante, Jan Shiettekate, y la responsable de la Oficina Internacional de esa ciudad belga, Mieke Dejonckheere. Fernández Revolve, al igual que en Nieuwpoort, expuso la idea de recrear «por mar» el viaje que realizó el Emperador desde Flandes hasta Laredo, con la realización de una regata que

se convierta en clásica del calendario náutico. En este sentido, los responsables de Gante y los de Laredo acordaron «unas pautas de trabajo» para que la regata comience a tomar forma y deje de ser simplemente una idea. A partir de ahora, es necesario conocer el recorrido exacto por donde irá, aunque se estima que a mediados de septiembre se tenga este dato, ya que Steven Desloovere (responsable del puerto de Nieuwpoort) va a tratar de realizar el recorrido, con el fin de poder llevar a cabo su promoción en los salones de náutica internacionales como los de París o Amsterdam, por ejemplo, y conseguir una alta participación.

COLINDRES

El PRC critica que el alcalde no conteste a las preguntas

BEDIA / COLINDRES

El concejal del PRC en el Ayuntamiento de Colindres, Antonio Pérez, criticó ayer que el alcalde, el socialista José Ángel Hierro, no contestara a las preguntas que formuló en el último Pleno de la Corporación, con lo que, según Pérez, incumplió el artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (ROF), en su apartado cuarto, «que le obligaba a contestar en el mismo Pleno».

El edil regionalista explicó en un comunicado que si en el anterior pleno «la táctica utilizada» por Hierro «era remitirnos a los técnicos municipales», evitando de esta manera, señala, el control y fiscalización por el pleno municipal al no constar en acta las respuestas que pudieran dar los técnicos, esta vez «el alcalde eludió responder».

El concejal en el Ayuntamiento de Colindres señaló que desde el PRC, «entendemos que el motivo que ha llevado al alcalde a eludir sus responsabilidades en los plenos ordinarios no es otro que las presuntas irregularidades detectadas en ellos».

LAREDO

La Policía Local denuncia a una discoteca

BEDIA / LAREDO

La Policía Local de Laredo denunció el pasado 17 de julio a la discoteca Saint Tropez de Laredo, situada en la zona del Puntal, por exceder el horario de cierre del establecimiento previsto en las Ordenanzas municipales, ya que, según un comunicado de la Jefatura de la Policía Local, se encontraba abierta al público con música a las 06,30 horas. La medida responde al Operativo Especial llevado a cabo por la Policía Local de Laredo.

También actuaron los agentes municipales en lo que se refiere al tráfico de vehículos y controles de alcoholemia, especialmente el sábado por la tarde, cuando se instaló un dispositivo con motivo del pasacalles generado por la programación de 'La otra movida, Belle Epoque'. El dispositivo arrojó un balance de cinco conductores con resultado positivo, los cuales fueron denunciados administrativamente al no superar la tasa de 0,60 miligramos de alcohol por litro.